## CONSTRÙCTORA & DISTRIBUIDORA HYPERCARGA HYPERCASA S.A.

Guayaquil, 11 de Agosto del 2016

Señorita

KATHERINE JAZMIN MONTOYA SOLEDISPA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los socios de la compañía en formación denominada CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA HYPERCARGA HYPERCASA S.A., en su acto constitutivo tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

En el ejercicio de-su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos sociales de la compañía constant en la escritura pública otorgada ante la señorita Notaria Pública Décima Séptima del cantón Guayaquil, el 11 de Agosto del 2016.

Atentamente/

VICTOR HUGO FUENTES NOBLECILLA

ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA HYPERCARGA HYPERCASA FAZ para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoria Guayaquil, Fecha Ut-supra: 11 de Agosto del 2016:

KATHERINE JAZMIN MONTOYA SOLEDISPA

C.C. 0929250645 C.V. 020=088

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.944 TECHA DE REPERTORIO:22/ago/2016 DE REPERTORIO:15:36

inplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del sur la inscrito lo siguiente:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA HYPERCARGA HYPERCASA S.A., de fojas 37.425 a 37.441, Registro Mercantil número 3.314. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA HYPERCARGA HYPERCASA S.A., a favor de KATHERINE JAZMIN MONTOYA SOLEDISPA, de fojas 36.863 a 36.866, Registro de Nombramientos número 9.828.-

ORDEN: RAZNUMORD

RHITETHER

Guayaquil, 23 de agosto de 2016

.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados; es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema . Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIC